

En dos semanas estará listo un documento gubernamental que establece que **la aplicación de torturas fue una política sistemática e institucional de las FF.AA.**

# El informe que remecerá a las FF.AA.

POR FRANCISCO ARTAZA

En forma reservada, el 25 de octubre próximo la Comisión Nacional sobre la Detención Política y la Tortura, que encabeza el obispo católico Sergio Valech, le entregará el informe final al Presidente Ricardo Lagos sobre los casos de aplicación de tormentos a detenidos ocurridos durante los 17 años del régimen militar.

El documento, que ha generado gran inquietud en las Fuerzas Armadas, dará a conocer la historia de más de 30 mil chilenos que fueron torturados mientras permanecieron recluidos en más de 1.200 centros de detención a lo largo del país. Tal como ocurrió en 1991 con el Informe Rettig respecto de los casos de desaparecidos y ejecutados políticos.

El Mandatario, sin embargo, no dará a conocer el documento sino hasta después de las elecciones municipales, para -según dicen en La Moneda- no contaminar el impacto del trabajo de la comisión con el clima electoral. La demora en divulgarlo tiene, además, otra finalidad. La Moneda deberá evaluar cuidadosamente las propuestas de reparación económicas y morales que dará a las víctimas, como también las medidas legislativas tendientes a evitar que estos hechos puedan repetirse.

Lagos ha sido informado de los "Lo que reflejará el informe será muy duro para las FF.AA., porque mostrará que la tortura fue algo sistemático", dice un miembro de la comisión.

avances que registra la comisión desde que se constituyó en noviembre del año pasado con la misión de establecer quiénes habían sufrido torturas por agentes del Estado entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990. Se trata de una de las iniciativas lanzadas por La Moneda en agosto del año pasado, en el marco de la propuesta global sobre derechos humanos a 30 años del golpe de Estado.

## "Informe duro"

Fuentes de gobierno admiten que existe preocupación en La Moneda sobre los alcances que pueda tener este informe y, especialmente, sobre el impacto que tendrá en las Fuerzas Armadas. "El informe será muy duro", fue el mensaje que recibió el Ejecutivo el martes pasado, poco después de que finalizara la revisión de borradores del documento por parte de la comisión, que integran, además de monseñor Valech, la asistente social María Luisa Sepúlveda -quien asesora al Mandatario en DD.HH. y coordinó el proceso de verificación de datos de la Mesa de Diálogo-, el ex ministro José Anto-

► La Comisión Nacional sobre la Detención Política y la Tortura fue creada por el Presidente en noviembre pasado y ya precalificó 30 mil de los 35 mil casos presentados.

► El obispo Valech y María Luisa Sepúlveda -asesora de Lagos en temas de derechos humanos- han sido los puentes con los militares. Pese a la inquietud que le genera el resultado del organismo, han colaborado entregando información sobre centros de reclusión y confirmando la detención de personas.



A LAGOS Y A CHEYRE les preocupa el impacto que tendrá la próxima divulgación del informe de la comisión sobre la tortura. Los integrantes de esta entidad, que encabeza el obispo Sergio Valech, ya informaron al gobierno que el documento será extremadamente duro.

nio Gómez, los abogados Luciano Fouillioux, Miguel Luis Amunátegui, Lucas Sierra y Alvaro Varela, y la psicóloga Elizabeth Lira.

El informe, que aún está en etapa de elaboración, entregará un relato histórico exhaustivo de lo que pasó en Chile tras el golpe de 1973 en el tema de los detenidos y torturados, una realidad que se había soslayado hasta hoy, luego que el Estado buscara vías de reparación para los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, incluso para los exonerados políticos.

## Métodos de tortura

"Se va a hacer un detalle porme-

norizado de los métodos de tortura y de los lugares. Y aunque no va a haber un enjuiciamiento directo a las Fuerzas Armadas, la gravedad de lo que se va a reflejar en el informe va a ser muy fuerte para las Fuerzas Armadas, porque va a mostrar que la tortura fue algo sistemático, que involucra a todas las instituciones castrenses y no a casos aislados como se ha mostrado hasta ahora las violaciones a los derechos humanos", afirmó un miembro de la comisión.

En el gobierno saben que el impacto del informe al interior de las FF.AA. se sumará al revuelo que provocó el reciente alegato ante la

Corte Suprema del abogado Luis Valentín Ferrada, defensor del coronel (R) de Ejército y ex agente de la Dina Miguel Krasnoff, sobre la responsabilidad de la institución en la enseñanza de métodos de tortura. Al igual que Krasnoff, otros suboficiales y oficiales de baja graduación procesados por casos de derechos humanos han planteado en el último tiempo la responsabilidad del alto mando militar en los crímenes que se les imputan.

Las Fuerzas Armadas, añaden fuentes de la comisión, están conscientes del golpe que se les avecina. A diferencia del Informe Rettig, cuando se restaron de la iniciativa

y la criticaron abiertamente (ver recuadro), los mandos castrenses han colaborado con la comisión. Han respondido diversos oficios en los que se les pide precisar centros de detención y tortura, como también admitir la detención de determinadas personas. Incluso se les ha preguntado directamente sobre memorándum internos e instructivos reservados en que se ordenaba la forma de proceder con los detenidos políticos.

Los contactos entre los jefes castrenses con la instancia gubernamental no se han limitado a los oficios. También se han reunido con algunos de sus miembros a fin de plantear sus puntos de vista. Según una fuente de la comisión, al menos en una ocasión Cheyre pidió reunirse con monseñor Valech. El sacerdote no pudo recibirlo, pero se le encomendó a María Luisa Sepúlveda concurrir a la cita. El jefe castrense le habría solicitado que el informe también reflejara el cambio de doctrina que ha experimentado el Ejército en los últimos años. Le entregó copia de las modificaciones hechas a la malla curricular del Ejército en las que se refuerza la defensa de los derechos fundamentales de las personas.

## Trabajo exhaustivo

El informe incluirá los nombres de las más de 30.000 víctimas que fueron acreditadas, sin explicitar

Cheyre pidió que el informe también reflejara el cambio de doctrina que ha experimentado el Ejército en los últimos años.

sus testimonios, y las propuestas de reparación.

Recabar y verificar todos estos datos no fue fácil. Casi un centenar de personas han estado trabajando durante los últimos 11 meses en la recepción y chequeo de los testimonios, divididos en dos turnos de 12 horas de trabajo continuo.

Más de 35.000 personas se presentaron a contar su testimonio en las dependencias de la comisión, en el piso 7 de Moneda 1025. Muchos quedaron fuera por haber entregado fuera de plazo su caso. "Ha sido brutal enfrentarse a personas que vivieron cosas horribles y que hasta el día de hoy están marcadas por ese episodio", cuenta uno de los funcionarios a cargo de la recepción de testimonios. Casos escalofriantes, como el de bebés nacidos en centros de detención clandestinos y que fueron torturados delante de sus madres para que ellas delataran a sus compañeros. "El detalle de los métodos de tortura será extremadamente crudo, porque la sociedad debe formarse una idea cabal de lo que ocurrió y las víctimas se vean reflejadas en ese relato", señala un miembro de la comisión.

## El no del Ejército a la Comisión Rettig

Cuando a comienzos de 1991 se dio a conocer el informe elaborado por la Comisión de Verdad y Reconciliación, más conocida como Comisión Rettig, el gobierno y las Fuerzas Armadas se enfrentaron en trincheras opuestas. Mientras el gobierno señaló respetar y aceptar el documento, argumentando por medio del entonces vocero de La Moneda, Enrique Correa, que el informe tenía "plena validez histórica y moral", el Ejército, junto a las demás instituciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros, lo criticaron y rechazaron por considerar que estaba viciado. En un documento realizado especialmente para dar a conocer su posición oficial, comunicaban lo siguiente: "El Ejército, en aras del prestigio y dignidad elementales de la institución, manifiesta su funda-

mental discrepancia con el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y le niega tanto la validez histórica como jurídica".

Ahora la situación es diferente, aseguran miembros de la Comisión Nacional sobre Detenidos Políticos y Tortura. Las instituciones castrenses han colaborado entregando información, precisando nombres de recintos de reclusión e, incluso, admitiendo la detención de algunas personas. A diferencia del Ejército que enfrentó el Informe Rettig cuando Pinochet era comandante en jefe, señalan fuentes de gobierno, hoy entre los altos mandos no figuran personajes que hayan ocupado cargos importantes en el régimen militar, lo que facilitaría esta cooperación.